

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID: 440966

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de reuniones de la DGAF los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, constituido por Resolución DAF N° 08/2023, del 22 de septiembre de 2023, para la evaluación de la oferta correspondiente a la **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID 440.966**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sr. Rubén Medina**, Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
- **Sr. Celso Rodríguez**, Representante Alterno de la Dirección Jurídica ante el CPEO.
- **Sr. Juan Vicente Caballero**, Representante de la Unidad Requirente.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones
2. Acta de Apertura de Sobres de fecha 21/10/2024.
3. Formulario de Llamado
4. Ofertas:

FIRMA	RUC	CORREO
TERA S.R.L.	80050233-7	info@tera.com.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Declaración Jurada del Artículo 21	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TERA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 210.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se registraron observaciones.


Lic. Rubén Dario Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera


Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID: 440966

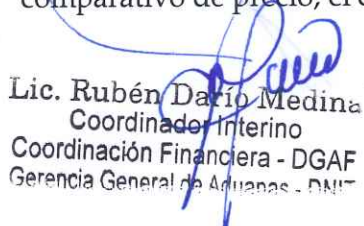
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

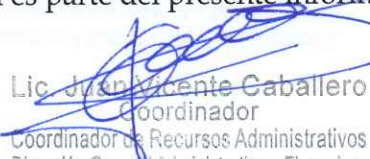
DOCUMENTACIONES	TERA S.R.L. 80050233-7
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 3 y 4.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 6 y 7.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 8.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 9.
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 10.
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 11.
8. Documentos legales	
8.2. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Presenta con su perfil del proveedor N° 182036-0
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 14 y 15.
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 13.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Presenta con su perfil del proveedor N° 182036-0

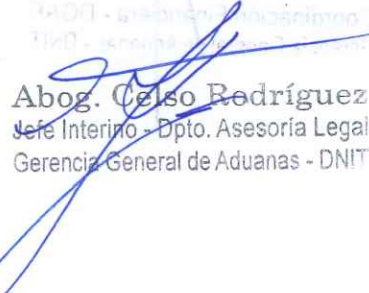
Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que la firma **TERA S.R.L.**, **CUMPLE** con las documentaciones básicas de carácter sustancial.

TABLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios de la firma que ha cumplido requerimientos de carácter sustancial: **TERA S.R.L.**, de los cuales se verifica que no presenta errores aritméticos en su planilla de precios, por lo que se procedió a confeccionar el cuadro comparativo de precio, el cual es parte del presente informe.


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Lic. Juan Vicente Caballero
 Coordinador
 Coordinador de Recursos Administrativos
 Dirección General Administrativa y Financiera


Abog. Celso Rodríguez
 Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID: 440966

MARGEN DE PREFERENCIA

La oferta de la firma **TERA S.R.L.** ha presentado oferta económica dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación en relación a la variación entre precio de la oferta y precios referenciales publicados.

Por otra parte, se aclara que no es aplicable el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y la Ley 6575/2020 Art. 2°, puesto que verificada la página web <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON CONSULTA PUBLIC.show> se corrobora que el ID 440.966 no cuenta con registro de solicitud de certificación.

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona la firma **TERA S.R.L.**, la cual serán objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, se analizarán las especificaciones de los bienes y o servicios requeridos, de manera a determinar si se encuentran en las formas solicitadas, además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros conforme a los requerimientos de calificación.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a realizar el Análisis de precios ofertados por la firma **TERA S.R.L.**, con base a lo señalado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: "...En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...", en ese sentido se ha constatado que los precios de los ítems ofertados, no se encuentran fuera de los parámetros de rangos establecidos respecto al referencial, motivo por el cual, se procede a la evaluación de sus precios. Por lo expuesto, este Comité considera todos los precios razonables y, por ende, los considera aceptables.

Considerando que el sistema de adjudicación es por el total y la oferta presentada por la firma **TERA S.R.L.** cumple con los parámetros establecidos respecto al precio referencial, se procede con la evaluación de los demás requisitos.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	TERA S.R.L. 80050233-7
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple. Presenta con su oferta Folio 3 y 4.

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID: 440966

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple SIN REGISTRO
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple SIN REGISTRO
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple SIN REGISTRO
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple. Presenta con su oferta Folio 11. SIN REGISTRO
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple SIN REGISTRO
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple

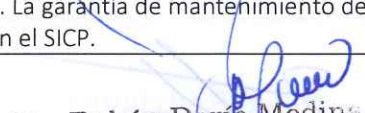
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

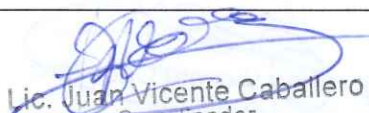
Del análisis realizado se constata, que la firma **TERA S.R.L.**, ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la Ley. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que el representante/socio conforme a su declaratoria de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionario del Estado, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas.

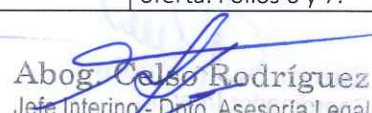
VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS REQUISITOS DEL PBC:

Se procede a verificar las ofertas, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

DOCUMENTACIONES	TERA S.R.L. 80050233-7
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 3 y 4.
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 6 y 7.


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera


Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID: 440966

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 8.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 9.
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 10.
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 11.
Documentos legales	
Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Presenta con su perfil del proveedor N° 182036-0
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 14 y 15.
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 13.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Presenta con su perfil del proveedor N° 182036-0

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Al evaluar el presente criterio se constata que las firmas **TERA S.R.L. CUMPLE** con todos los requisitos en esta materia.

TERA S.R.L. 80050233-7

Capacidad Financiera	
Balance General de los años 2021, 2022, 2023.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 34 al 56.

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID: 440966

TERA S.R.L. 80050233-7					
Balance General	2023	2022	2021	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	1.841.395.280	1.525.735.160	1.276.000.168	1.547.710.203	CUMPLE
Pasivo Corriente	11.592.587	25.783.592	12.998.935	16.791.705	
Activo Total	1.836.346.187	1.526.303.355	1.276.568.363	1.546.405.968	
Pasivo Total	11.592.587	25.783.592	12.998.935	16.791.705	
Utilidad Neta	324.233.837	236.950.335	154.979.155	238.721.109	
Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	
Ratio de Liquidez	158,84	59,17	98,16	105,39	>= 1
Endeudamiento	0,01	0,02	0,01	0,01	<= 0,80
Rentabilidad	16,212	11,848	7,749	11,94	No Deberá ser Negati

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA,
CAPACIDAD TÉCNICA.

TERA S.R.L. 80050233-7

10. Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y soporte técnico del Sistema de Gestión Presupuestaria con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2020, 2021, 2022.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 57 al 78.
11. Capacidad Técnica	
Planilla de especificaciones técnicas.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 69 al 77.
Constancia de Ruc emitido por la DNIT	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 14 y 15.

Las documentaciones presentadas por la firma **TERA S.R.L. CUMPLE** con todos los requisitos de Especificaciones Técnicas, así como los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica para el alcance del presente llamado.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma **TERA S.R.L. CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones**, cuya oferta se ajusta al crédito presupuestario de la convocante.

Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
 Coordinador
 Coordinador de Recursos Administrativos
 Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
 Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" ID: 440966

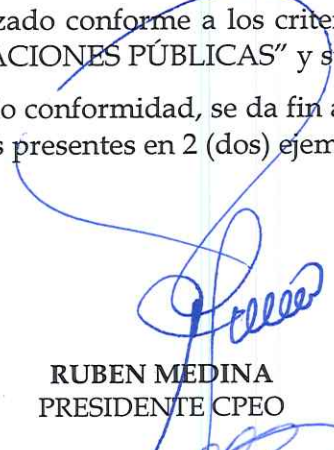
RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, con base a todas las verificaciones realizadas y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por el total, este Comité, recomienda:

Adjudicar a la firma **TERA S.R.L. con RUC N.° 80050233-7**, por el monto total de G. 210.000.000 (guaraníes doscientos diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha 01 de noviembre de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones.

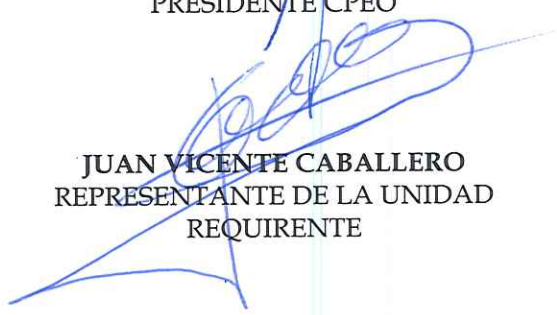
Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



RUBEN MEDINA
PRESIDENTE CPEO



CELSO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DIRECCIÓN JURIDICA



JUAN VICENTE CABALLERO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
REQUIRENTE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CVE CON DIFUSION PREVIA

Convocatoria de la Licitación 440966 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE
 CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	TERA S.R.L. 80050233-7
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 3 y 4.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 6 y 7.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 8.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 9.
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 10.
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 11.
8. Documentos legales	
8.2. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Presenta con su perfil del proveedor N° 182036-0
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 14 y 15.
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 13.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Presenta con su perfil del proveedor N° 182036-0
9. Capacidad Financiera	
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 34 al 56.
10. Experiencia requerida	
Mostrar la experiencia en Mantenimiento y soporte técnico del Sistema de Gestión Presupuestaria con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2020, 2021, 2022.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 57 al 78.

Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
 Coordinador
 Coordinador de Recursos Administrativos
 Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
 Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CVE CON DIFUSION PREVIA

Convocatoria de la Licitación 440966 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	TERA S.R.L. 80050233-7
11. Capacidad Tecnica	
1. Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 69 al 77.
2. Constancia de RUC emitido por la DNIT	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 14 y 15.

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

CVE CON DIFUSION PREVIA

Convocatoria de la Licitación 440966 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

TERA S.R.L. 80050233-7					
Balance General	2023	2022	2021	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	1.841.395.280	1.525.735.160	1.276.000.168	1.547.710.203	CUMPLE
Pasivo Corriente	11.592.587	25.783.592	12.998.935	16.791.705	
Activo Total	1.836.346.187	1.526.303.355	1.276.568.363	1.546.405.968	
Pasivo Total	11.592.587	25.783.592	12.998.935	16.791.705	
Utilidad Neta	324.233.837	236.950.335	154.979.155	238.721.109	
Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	
Ratio de Liquidez	158,84	59,17	98,16	105,39	≥ 1
Endeudamiento	0,01	0,02	0,01	0,01	$\leq 0,80$
Rentabilidad	16,212	11,848	7,749	11,94	No Deberá ser Negativo

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

CVE CON DIFUSION PREVIA
Convocatoria de la Licitación 440966 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

OFERENTE	AÑO/Fecha	FACTURA / RECEPCIÓN FINAL / CONTRATO	Razón Social	Monto US\$	Tipo de cambio BCP a la fecha	MONTO G.
TERA S.R.L. 80050233-7	18/12/2023	001-001-0001521	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			20.000.000
	10/11/2023	001-001-0001513	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			10.000.000
	5/10/2023	001-001-0001512	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			10.000.000
	12/9/2023	001-001-0001508	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			10.000.000
	3/8/2023	001-001-0001505	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			30.000.000
	24/5/2023	001-001-0001489	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			10.000.000
	13/4/2023	001-001-0001487	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			10.000.000
	6/3/2023	001-001-0001485	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS			20.000.000
Sumatoria experiencia						120.000.000
Monto ofertado						210.000.000
El oferente cumple con el Porcentaje experiencia respecto a Monto ofertado						57,14%

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Convocatoria de la Licitación 440966 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Verificación de la Capacidad Legal de personas declaradas

OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD N°	PERSONAS	VERIFICACION SINARH		TITULARES Y/O REPRESENTANTES INHABILITADOS DNCP
TERA S.R.L. 80050233-7	2.425.642	ROBERTO MARIA BURGOS ORTIZ	6741936	No posee registros	No posee registros Verificado 1/11/2024
	3.635.526	ANGÉLICA MARIA YOLANDA LOPEZ GARCETE	6741949	No posee registros	No posee registros _ Verificado 1/11/2024

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

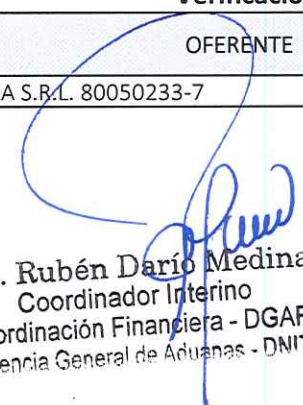
Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

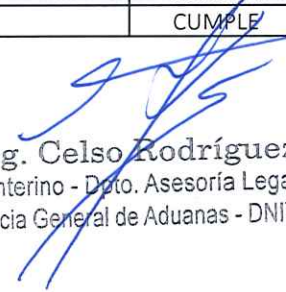
**Convocatoria de la Licitación 440966 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Verificación de Garantías de Mantenimiento de Ofertas

ORDEN	OFERENTE	GARANTÍA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	TERA S.R.L. 80050233-7	DECLARACION JURADA	CUMPLE


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera


Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Depto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

CVE CON DIFUSION PREVIA
Convocatoria de la Licitación 440966 MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

					OFERTES		
					TERA S.R.L. 80050233-7		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Estimado Publicado	Precio Unitario	Diferencia precio unitario
1	81111805-002	Actualización y/o Soporte tecnico de Licencia de Base de Datos	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	10.000.000	10.000.000	-
						210.000.000	

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celso Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS						
OFERENTE ADJUDICADO						
TERA S.R.L. 80050233-7						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81111805-002	Actualización y/o Soporte tecnico de Licencia de Base de Datos	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	10.000.000	210.000.000
Total General Calculado					210.000.000	

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General Administrativa y Financiera

Abog. Celsio Rodríguez
Jefe Interino - Dpto. Asesoría Legal
Gerencia General de Aduanas - DNIT

